

ACTA DE LA REUNIÓN CONVOCADA POR EL REPRESENTANTE DE ESTA UNIVERSIDAD EN LA COMISIÓN DE MATERIA DE HISTORIA DEL ARTE, CELEBRADA EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2020 CON LOS PROFESORES QUE IMPARTEN LA MATERIA EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA ADSCRITOS A ESTA UNIVERSIDAD.

Reunida con los profesores/as firmantes del documento que se adjunta, dio comienzo la sesión telemática a través de la plataforma TEAMS, en la que se trataron los siguientes puntos del Orden del día:

1. Valoración de los resultados de la materia en las convocatorias de 2020

Se procedió a informar a los asistentes a la reunión de las estadísticas de la prueba en Historia del Arte de 2020. La nota media ha bajado ligeramente con respecto de las convocatorias anteriores, lo que se relacionó con las difíciles circunstancias en las que se desarrolló el pasado curso académico y también el examen de la EVAU.

2. Líneas para la elaboración de la prueba 2021

Se informó de las reuniones que hasta la fecha ha tenido la Comisión de Materia y de que no ha habido cambios que afecten a la elaboración de los repertorios de examen. Únicamente se informó de que, en el modelo de examen, tanto en la pregunta 3 (términos) como en la pregunta 4 (artistas) en relación a la extensión de las mismas, se ha añadido la fórmula “se recomienda”, para aclarar que se trata de una cuestión orientativa. De manera que en la pregunta 3 aparecerá: “Se recomienda no más de cinco líneas para cada uno de ellos”. Y en la pregunta 4: “Se recomienda no más de diez líneas para cada uno de ellos”.

Se recordó que la Comisión de Materia trabaja con los documentos publicados en el Real Decreto publicado en el BOE con fecha de 3 de enero de 2015, que incluye contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje, y la Orden Ministerial publicada en el BOE el 19 de febrero de 2020, que incluye bloques, los porcentajes de evaluación adjudicados a cada uno de ellos y estándares de aprendizaje.

Se informó que el 12 de noviembre se reunió la Comisión Organizadora en la que se acordó, por la presente situación de pandemia, que los ejercicios de la EVAU para el presente curso académico se configuren con una única propuesta de examen, es decir, igual que en la convocatoria del curso anterior. Se informó a los asistentes de que, si la situación lo permite y a la espera de las fechas oficiales, se está trabajando para que la convocatoria ordinaria se celebre en los primeros días de junio y la ordinaria en el mes de julio.

El modelo de examen colgado en la web de la UAM y enviado a los centros no recoge estos cambios por lo que próximamente se adaptará para que se refleje lo acordado en la Comisión Organizadora y se colgará en la web.

Se insistió en que en el examen entra todo el currículo de la materia y los repertorios que la comisión elabore serán equilibrados en cuanto a los bloques del temario, aunque la Comisión de Materia es consciente de las dificultades de terminar todo el programa en las actuales circunstancias.

Finalmente volvió a recordar que tanto el modelo de examen del año 2020, la convocatoria de esta reunión, el acta de la misma, los exámenes de convocatorias anteriores, así como los datos de contacto de la coordinadora, a efectos de cualquier duda o aclaración que pueda necesitarse a lo largo del curso, aparecen en la web de la Sección de Acceso de la UAM.

3. Ruegos y preguntas

Respondiendo a la pregunta de varios asistentes a la reunión, en cuanto a la extensión del tema y de la lámina, se informó de que no hay una extensión determinada, cada estudiante puede utilizar lo que crea conveniente para el desarrollo de las cuestiones, pero teniendo en cuenta que lo lógico es que ocupen más que las preguntas referidas a términos y artistas.

Ante la pregunta de una de las asistentes, se recordó que los temas tendrán unos epígrafes claros y genéricos. Se recomendó consultar la página web de la UAM en la que aparecen el modelo de examen y los exámenes de convocatorias anteriores.

Se preguntó sobre la presencia de los últimos temas en los repertorios de exámenes. De nuevo, se hizo hincapié en que entra todo el temario y que la Comisión es consciente de la amplitud del mismo y de las difíciles circunstancias de este curso académico.

Por lo que respecta a la lámina, se insistió en que las láminas se seleccionarán de entre las detalladas en los estándares de aprendizaje publicados en el documento publicado en el BOE en febrero de 2020. Asimismo, se recordó la importancia de utilizar terminología específica para el comentario de la lámina y de seguir las indicaciones del enunciado la pregunta (identificación, estilo y ubicación temporal).

En cuanto a la pregunta 4, referida a los artistas, en la que se alude a su época, características y obras más significativas, se preguntó sobre cómo contestar a la época. Se contestó de que se trata, obviamente, de una breve introducción puesto que lo más importante es responder a las características y obras más importantes del artista elegido.

Se preguntó sobre los nombres de los artistas que pueden aparecer en la pregunta 4. Se remitió, de nuevo, a aquellos citados en los documentos oficiales, tanto de manera expresa como a través de una obra suya de referencia, poniendo el ejemplo del Maestro Mateo y el Pórtico de la Gloria.

Finalmente, ante la pregunta de una profesora de IES sobre las reclamaciones que sus alumnos presentaron y los cambios de calificación sufridos, se informó que en todos los casos se aplicó de manera rigurosa el procedimiento establecido que contempla, primero, la revisión del ejercicio y, después, una segunda corrección.

Y sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 17:20 horas.

María Teresa López de Guereño Sanz

Representante de la UAM en la Comisión de Materia
de Historia del Arte